

CASO DE ÉXITO



« Proteger la propiedad intelectual, ponerla en valor y defender a los titulares de esos derechos forma parte de nuestro ADN. Contar con la licencia de CEDRO es la mejor manera de predicar con el ejemplo.»

EMPRESA:
PONS IP

SECTOR:
Despacho de
abogados

SITIO WEB:
www.ponsip.com

José Carlos Erdozain

*Abogado experto en
propiedad intelectual*

Objetivos

- Ser responsables con nuestra vocación de proteger la propiedad intelectual.
- Apoyar a las industrias creativas respetando los derechos de autor.
- Remunerar justamente a los titulares de derechos del contenido utilizado.

Solución

- Garantizar un servicio respetuoso con los derechos de propiedad intelectual de la prensa.
- Cumplir con la cultura corporativa de PONS IP: proteger la propiedad intelectual, ponerla en valor y defender a los titulares de esos derechos.

Beneficios

- Acceder libremente a contenido protegido por derechos de propiedad intelectual.
- Compartir artículos de revistas y periódicos, de manera legal, con los empleados de la empresa.
- Utilizar contenido de forma pacífica, frente a reclamaciones de terceros.

Esta licencia de CEDRO permite crear y distribuir revistas de prensa dentro de cualquier organización de forma respetuosa con los derechos de propiedad intelectual. Leer más en www.cedro.org/uso-prensa

